

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 3/11

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 405-1

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota N°98-235 de fecha 16 de Octubre de 1998; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°98-708 de fecha 28 de Octubre de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese excepcionalmente, permiso con goce de remuneraciones por dos (2) meses contar del 19 de Octubre de 1998, a la Sra. **ISABEL GONZALEZ PEÑAILILLO**, Colaborador Académico de la Facultad de Medicina, para realizar un Programa de Pasantías y Becas en el Extranjero en Salud Familiar para personal de la Atención Primaria Municipal en Huston, U.S.A.

Transcríbese a la interesado; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 28 de 1998.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.-

98-154